

	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL	
Contrato ARN	N° 672 AÑO 2020
Nombre Contratista	DARICELLYS ARAUJO GARAY

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo con adición en valor	X	Hasta (tiempo)	31/12/2020	Valor a adicionar	\$1.636.544
2. Prórroga del plazo sin adición valor		Hasta (tiempo)			
3. Adición en valor		Valor a adicionar			
4. Cambio lugar prestación		Desde (lugar de prestación actual)		Hacia(lugar de prestación solicitado)	
5. Suspensión		Desde (Fecha que inicia la suspensión)		Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)	
6. Terminación Anticipada		Fecha final de prestación del servicio (inclusive)			
7. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones					
8. Otras		Indique:			

III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN suscribió el contrato No. 672 de 2020 con **DARICELLYS ARAUJO GARAY**, identificado con C.C. 42404420 expedida en San Diego, Cesar. El mencionado contrato se suscribió por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 45.550.475), con un plazo de ejecución contado a partir de la aprobación de la garantía, previa expedición del registro presupuestal y afiliación de la ARL y hasta el 18 de diciembre de 2020.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

**FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN
CONTRACTUAL**

CÓDIGO: BS-F-01

FECHA
2017-07-06VERSIÓN
V-2

Desde la supervisión se solicita la prórroga del plazo con adición en valor del presente contrato, teniendo en cuenta que el contratista viene cumpliendo con lo pactado, sin embargo, en la evaluación de avance en el cumplimiento de metas e indicadores del GT, así como la definición de medidas para la reactivación de la atención presencial a propósito del levantamiento del Aislamiento Preventivo ordenado mediante Resolución 1462 del 25 de Agosto de 2020 y Directiva Presidencial No. 007 del 27 de Agosto de 2020, se considera necesario ampliar la vinculación del contratista hasta el cierre de la vigencia 2020 para apalancar el logro y atención de los siguientes procesos:

1. Atención Virtual a la población asignada
2. Seguimiento y evaluación de planes de trabajo.
3. Aplicación de instrumentos de caracterización acordes a tiempo y etapa de los planes de trabajo.
4. Gestión de proyectos productivos de reintegración y reincorporación
5. Aplicación de instrumento de seguimiento a las Unidades de Negocio ISUN en funcionamiento y bajo seguimiento de la ARN.
6. Apoyo y acompañamiento a la asistencia técnica de proyectos productivos.
7. Implementar la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad a la población objeto de la mismas.
8. Gestión de cierres de oferta individual de Formación Académica y Formación para el Trabajo.
9. Acompañamiento en la implementación y cierres de la Iniciativas Territoriales Comunitarias ITC del municipio de Becerril.
10. Acompañamiento y cierres al proceso comunitario MAMBRU en el municipio de Becerril en la fase de SOTENIBILIDAD en articulación con el aliado estratégico Drummond
11. Acompañamiento en llevar a culminación de personas en reintegración la población asignada.
12. Gestión en temas de seguridad.
13. Seguimiento a los procesos de Incidencia en políticas públicas territoriales del municipio asignados.
14. Cargue de información en módulos de actores externos
15. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada.

Por consiguiente, se solicita la prórroga del contrato en mención hasta el 31 de diciembre de 2020, con una adición en valor de UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$1.636.544).

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER. El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

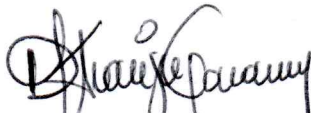
	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

BALANCE FINANCIERO	
Concepto	Valor
Valor inicial del Contrato:	\$ 45.550.475
Valor Modificaciones:	0
Valor actual del contrato:	\$45.550.475
Valor total pagado al contratista a la fecha:	\$34.912.939
Valor pendiente de pago al contratista hasta el 18 de diciembre 2020.	\$10.607.536
Valor por a adicionar del 19 de diciembre al 31 de diciembre de 2020:	\$1.636.544
Valor Final del Contrato:	\$ 47.187.019

El contratista **DARICELLYS ARAUJO GARAY**, identificado con C.C. 42.404.420 expedida en San Diego, Cesar, manifiesta estar de acuerdo y acepta la prórroga del plazo con adición en valor de su contrato.

La supervisión una vez verificada las actividades a realizar por parte del contratista avala la adición y prórroga del presente contrato.

IV. Fecha de Solicitud	14/10/2020
-------------------------------	------------

SUPERVISOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
 ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO	 DARICELLYS ARAUJO GARAY